Acta N° 99-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles cuatro de agosto del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con cuarenta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz(virtual), Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría(virtual), Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles(virtual).

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo, Asistente de Secretaría a.i.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Discusión de la Modificación Presupuestaria No. 4 correspondiente al año 2021, con la inclusión del ajuste planteado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza y aprobado en el Acta 90-2021 de sesión ordinaria, efectuada el 28 de junio de 2021.

II- Presentación por parte del CICAP del Organigrama, Mapa de Procesos, Estructura Organizacional y Manual de Puestos, y que expliquen el proceso que se ha realizado para el análisis y construcción de estos productos.

ARTÍCULO I

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer la carta AME-651-2021 de fecha 04 de agosto de 2021, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"Adjunto envío la Modificación Presupuestaria No. 4 correspondiente al año 2021, en dicho documento se proponen los siguientes movimientos:

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
Modificación 04-2021
Detalle General de Egresos

Partidas/Subpartidas	Rebajar Egresc	Aumentar Egres	Neto	%
REMUNERACIONES	-1 800 000,00	10 086 497,33	8 286 497,33	12,45%
SERVICIOS	-28 536 970,00	25 472 261,99	-3 064 708,01	-4,60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	-6 769 366,00	8 000 000,00	1 230 634,00	1,85%
BIENES DURADEROS	-2 114 925,18	22 613 743,97	20 498 818,79	30,79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-6 870 000,00	400 000,00	-6 470 000,00	-9,72%
CUENTAS ESPECIALES	-20 481 242,11		-20 481 242,11	-30,77%
Total General	**-66 572 503,29**	**66 572 503,29**	**0,00**	**0,00%**

Conjuntamente se detalla el ajuste solicitado por el Regidor Kevin Campos Angulo, sobre la inclusión del acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 90-2021** de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes veintiocho de junio del dos mil veintiuno, **Artículo III,** inciso 1

- Programa II, Servicios Públicos:
  - **10 Sociales y Complementarios**

  Meta GD04,

Disminuir:

1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales …….. ¢2.679.286,46 (Dos millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis colones con 46/100)

Aumentar:

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo…….¢750.000 (setecientos cincuenta mil colones con 00/100).

2.99.04 Textiles y vestuario…….……...¢1.000.000 (Un millón de colones con 00/100).

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina……...……...….¢929.286,46 (novecientos veintinueve mil doscientos ochenta y seis colones con 46/100)"

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Indica el señor Alcalde que hoy se les hizo llegar la incorporación de los recursos con respecto a la solicitud del Comité de la Persona Joven de Esparza y el día de ayer fue expuesto la incorporación del resto de los recursos.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-651-2021 de la Alcaldía, se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 4 correspondiente al año 2021. Trasladar a la Administración para que le dé el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Regidor Kevin Campos Angulo: recordar que falta también de la Persona Joven un presupuesto para incluir en el extraordinario, que no fue incluido en el presupuesto anterior, es por un millón doscientos veintiséis mil colones, que son los fondos extraordinarios para este periodo del Comité, que tendríamos todo un dilema dependiendo de la fecha del siguiente extraordinario probablemente son dineros que van a ir a saldos de liquidación porque en el extraordinario anterior que se presentó no se consideró.

Indica el Lic. Kenny Quirós que eso ya lo tengo anotado, ahora en el extraordinario que viene de los saldos de liquidación de compromisos lo vamos a incluir, también hay seis millones ochocientos que están en un fondo sin asignación para que lo tomen en cuenta, le designen proyecto y se asigne a los códigos presupuestarios correspondientes para su ejecución.

Indica el señor Kevin Campos: esos son fondos que inclusive Gabriela y yo lo habíamos conversado que probablemente esos saldos de liquidación que son seis millones ochocientos este año tampoco se vayan a ejecutar, la intención sería presupuestos en saldos de liquidación que así se considere.

ARTÍCULO II
Audiencias

1. Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para exponer el Plan de Inversión 2022

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, como ustedes saben se ha hecho un proceso de licitación el cual lo había ganado el CICAP para hacer un estudio de la estructura actual de la municipalidad, con el fin de medir los hallazgos técnicamente por parte de esa institución, con el fin de hacer una propuesta de una estructura a base de procesos de los instrumentos de soporte que va a definir esta nueva estructura que regiría en la municipalidad en los próximos años. Nos acompaña el compañero Jefferson, encargado del proyecto y la compañera

Carolina que es vecina de Esparza, es de Jesús María que trabaja también en el CICAP además de otros compañeros que son un grupo interdisciplinario que han venido manejando todo el proceso. Nos acompaña Kenny de Planificación y Didier de Recursos Humanos y nos van a dar ya un avance de lo que tenemos hasta ahora.

Sr. Jefferson Rodríguez Nájera 1 1591 0940, muy buenas noches tengan todos y todas, primero que todo saludarles, decirles que para nosotros como Universidad de Costa Rica es un gran honor y un gran placer estar acá colaborando con el desarrollo municipal de nuestros territorios desde el programa de desarrollo municipal, que es precisamente dónde venimos y donde ya tenemos desde el año 2013-2014 de venir apoyando procesos de modernización, de simplificación de trámites, inclusive de planificación etc., es de mucho agrado venir acá a Esparza y poder tener esta colaboración que de verdad lo que nosotros hemos percibido es un lugar donde la municipalidad viene trabajando bien, pero podríamos ir pasando como esa visión a empezar a trabajar por procesos y por competencias que es básicamente este proyecto que estamos desarrollando en conjunto. En este momento soy gestor de proyectos del CICAP, que como dijeron es el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, propiamente dentro del programa de desarrollo municipal. Mi jefe don Eli Sancho se disculpa porque se iba a conectar pero tuvo un problema familiar de salud con la hija, entonces no se pudo conectar pero él va a estar presente en la sesión de la próxima semana, ahorita les presento todo el equipo de trabajo. A continuación hace la siguiente presentación y comentarios:



Vamos a empezar a trabajar por procesos que es distinto de como nosotros y en general las organizaciones en la administración pública han venido trabajando que es a través de funciones normales, a través de un paradigma tradicional es decir de como lo hacíamos siempre, eso va a ir migrando hacia una gestión por competencias que es lo que les voy a explicar más adelante.



El Lic. Eli Sancho Méndez es el coordinador del programa desarrollo municipal y el coordinador también del programa de asesoría y consultoría del CICAP, Jefferson Rodríguez, coordinador del proyecto, la MsC. Angélica Vega Hernández, ella es especialista en temas de desarrollo organizacional y talento humano que es la persona que nos está ayudando con todo el tema de talento humano de desarrollo de los instrumentos de talento humano, doña Marcela Fernández Mora, quien es especialista en temas de procesos y en temas de calidad, ella nos ayuda y parte de lo que les voy a exponer es lo que ha desarrollado doña Marcela

Fernández y doña Carolina Rodríguez que nos acompaña que asistente del proyecto y también estudiante de administración pública en la Universidad de Costa Rica.

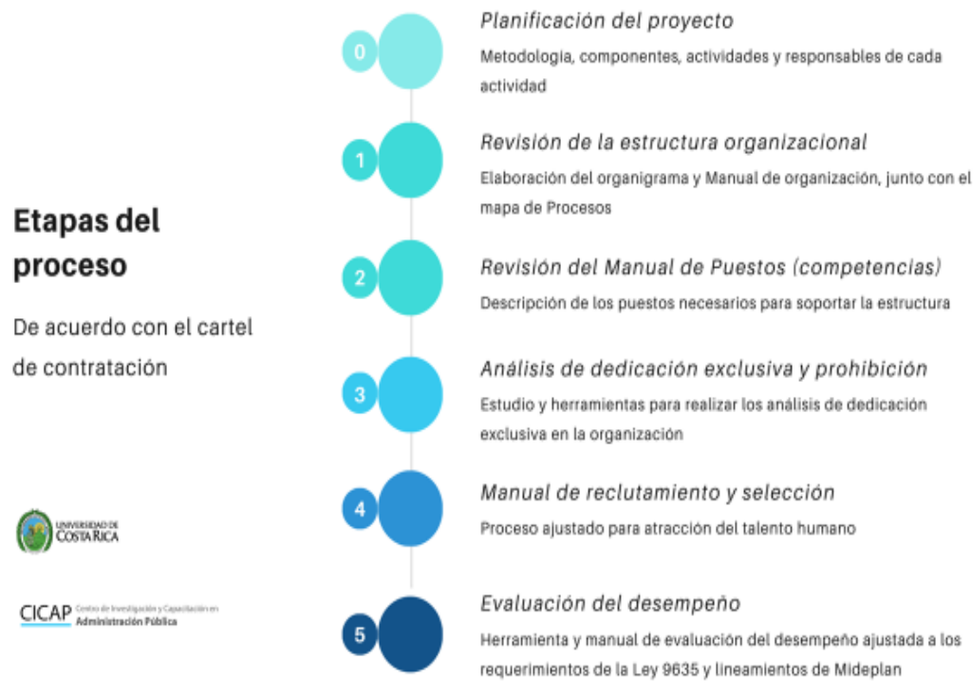
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CICAP Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública

OBJETIVO GENERAL

Realizar un proceso de revisión y análisis de los instrumentos de recursos humanos y estructura organizacional por procesos de la Municipalidad de Esparza, según las buenas prácticas en estos temas

Por qué hablamos de un proceso de instrumentos, porque generalmente cuando abordamos este tipo de procesos llegamos a que nada más nos pintan un cuadrito ahí en donde viene el organigrama, pero no pasamos más allá, entonces no se encadena lo que es el tema de organigrama y no tenemos procesos y tampoco revisamos lo de recursos humanos, y por eso a veces dicen que los procesos fracasan porque no ha habido una articulación de los procesos.



El proceso a nivel general que hemos emprendido del proyecto es de esta forma que lo hicimos muy resumido para que ustedes puedan tener el panorama general de todo lo que venimos haciendo paso por paso.

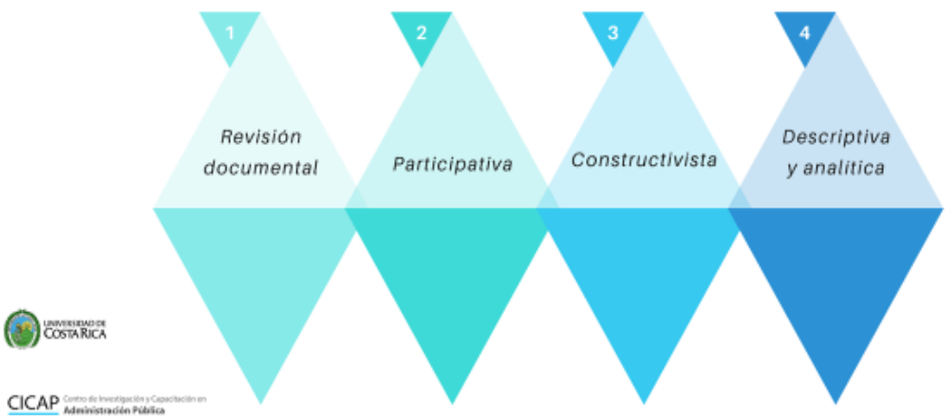
Iniciamos con la etapa de planificación del proyecto, una vez que nos pusimos de acuerdo en que era lo que necesitábamos, cómo vamos a iniciar, hicimos un plan de ejecución del proyecto con cronogramas, con tiempos, con responsables donde fuimos definiendo todo lo que era necesario para poder desarrollado como siempre

debe ser en al inicio de cualquier proyecto. Posteriormente pasamos a la etapa dos que es propiamente la revisión de la estructura organizacional, estos son los resultados que les vamos a estar exponiendo el día de hoy. Esa fue una etapa un poquito larga porque tiene varios instrumentos asociados.

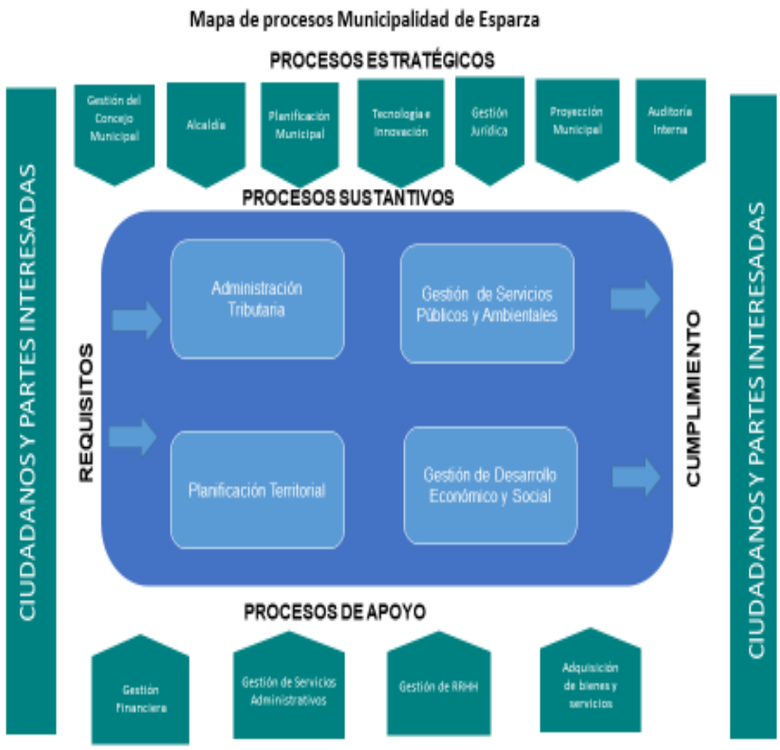
Primeramente hicimos un diagnóstico organizacional en donde estuvimos viendo que es lo que tiene la Municipalidad, que no tiene, como se está gestionando, fuimos levantando información con todas las personas colaboradoras, fuimos haciendo sesiones de trabajo y esto nos permitió llegar a elaborar una propuesta de mapa de procesos que pudiera a su vez articulada una propuesta de estructura de organigrama y el instrumento que lo acompaña, que es un documento que tiene como 100 páginas que es el manual de organización.

La segunda etapa que dice revisión del Manual de Puestos, estamos haciendo un análisis posterior a todo esto a nivel de recursos humanos que necesitamos para que eso se pueda echar andar, no solamente es partiendo de lo que tenemos ahorita sino también partiendo de las necesidades futuras de cómo queremos que la municipalidad se vea no solamente de aquí a 5 años sino también de que 10 años ya planteando algún tipo de líneas de desarrollo, por ejemplo nivel tecnológico, a nivel de proyectos, a nivel de desarrollo económico porque necesitamos gento que lo hago y qué articule ese desarrollo.

Posteriormente la etapa 3 que es la tapa de análisis dedicación exclusiva y previsión, esto lo vamos a ver la próxima semana, hicimos una herramienta y un documento de análisis en donde pasamos esa transferencia de conocimiento para que ya la municipalidad pueda hacer sus análisis técnicos fundamentados de a quién se le da provisión y a quién no, o como le otorgamos a la gente la dedicación exclusiva y a quien no, todo esto evidentemente en línea con lo que establece la ley 9635 de fortalecimiento de finanzas públicas, igual el tema de manual de reclutamiento y selección, el proceso de atracción del talento como contratamos a las personas, como hacemos para fortalecer esa labor tan importante que ha venido haciendo el departamento de recursos humanos para atraer el mejor talento y a las personas que pueden llevar a cabo los procesos que necesitamos y por último la etapa de evaluación del desempeño, en este caso la evaluación del desempeño y también de acuerdo a la ley 9635 es pilar fundamental de cualquier proceso y es pilar fundamental de la gestión de las organizaciones públicas, no podemos tener un proceso integral de análisis de las estructuras si no sabemos como vamos a evaluar a la gente y que nos aseguremos de que estemos dando los resultados que necesitamos dar, dicho sea de paso esos resultados vienes mapeados desde las primeras etapas, entonces venimos cerrando como todo un ciclo de evaluación a través de la definición de estas etapas. Propiamente hoy les voy a comentar los resultados de la etapa uno que es revisión de la estructura organizacional, esa tapa fue la más grandecita, la etapa 2 y 3 ya están casi listos, de hecho ahora estábamos en sesión de trabajo ya terminando de afinar los detalles y en proceso ya de terminación están las 4 y 5 que esperamos ver si se los podemos presentar la próxima semana, estamos también ya terminando de afinar los detalles de los documentos para venir a trabajarlos con el equipo técnico de la municipalidad.



Importante recalcar muy rápidamente, la metodología que nosotros utilizamos como Universidad de Costa Rica siempre va a estar fundamentada en cuatro ejes porque es la visión de universidad de transferencia de conocimiento y análisis científico, en este caso siempre vamos a iniciar una revisión documental, vamos a revisar todo ese diagnóstico, es decir no podemos partir desde un supuesto de lo que se hace está mal, nosotros reconocemos el trabajo que hace la organización, vamos y partimos de esos insumos o creamos con la organización porque toda ésta metodología, todos estos documentos que les he venido mencionando han sido construidos con una participación activa de las personas colaboradoras de la municipalidad, no solamente don Kenny, don Didier y don Asdrúbal que han estado muy pendientes y han estado acompañando en muchos procesos si no también en distintas ocasiones, en distintos niveles de todas las personas funcionarias, eso es bastante importante dentro de este tipo de procesos porque nos permite hacer una transferencia de conocimientos, que nos permite precisamente que la metodología constructivista, es decir una construcción nosotros no hacemos documentos de gaveta y se los entregamos, nosotros venimos y trabajamos con ustedes principalmente en una descripción y en un análisis de qué es lo que se necesita y de cuáles son las propuestas o todas las alternativas para que las cosas mejoren.

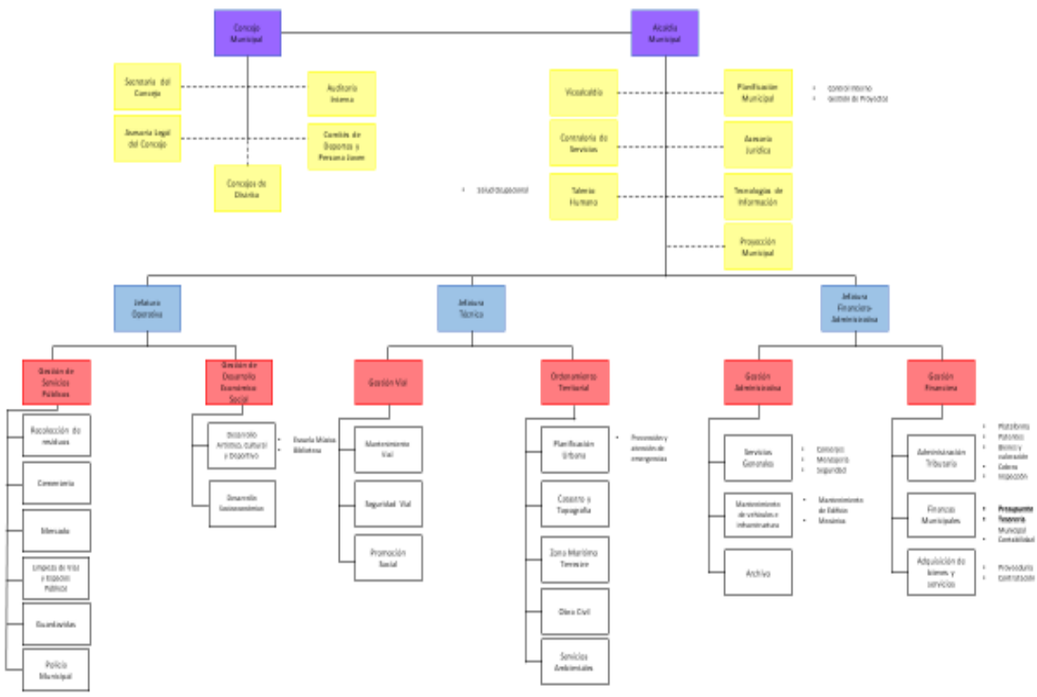


Este es el panorama general del proyecto muy resumido, no sé si hay alguna pregunta está acá o no sé cómo vamos a manejar el tema de las preguntas o intervenciones.
Indica el señor presidente que se dejen al final.
Lic. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación y Presupuesto: yo quisiera aportar algo, nosotros esto llevamos tiempo trabajándolo ha sido un proceso largo pero se ha tratado de ser de la mejor manera, nosotros hace dos años venimos trabajando esto porque es una necesidad que tiene la institución, ya la estructura tiene muchos años de estar trabajando, siempre hemos creído que era necesario renovar esa estructura para atender los nuevos retos que tiene el cantón y nosotros empezamos con la UNGL hace dos años, se hizo el tema de cargas de trabajo, documentos que pasó a ser análisis de parte del CICAP, también se trabajó el tema del clima organizacional, el CICAP hizo esos documentos y esos documentos sirvieron de análisis para poder hacer todo este diagnóstico que el CICAP realizó, de igual manera todo lo que es el plan estratégico y el plan de desarrollo cantonal fue parte del análisis para el diagnóstico para poder tener como resultado este mapa de procesos que es la propuesta que tiene el CICAP, estos documentos fueron muy importantes y que llevaron años de construcción por parte de toda la institución porque fue muy participativo.
Lic. Jefferson Rodríguez: como les decía lo primero que nosotros hicimos cuando entramos a este proceso fue preguntar qué es lo que estamos haciendo ahorita y fuimos prácticamente donde todas las personas que trabajaban acá agarramos un formulario empezamos a levantar información, analizamos información, hicimos sesiones de trabajo y empezamos a comparar con otras organizaciones también, inclusive ver cuáles eran esos casos de éxito a nivel internacional, cómo es que estábamos manejando todo el tema de desarrollo territorial con nuestros expertos, inclusive con nosotros que ya tenemos bastante de estar trabajando con esto y empezamos a plantear una estructura por procesos y esto es muy importante porque creo que tal vez la mayor parte de ustedes siempre se van a encontrar nada más con una estructura, un organigrama funcional, ese organigrama que les voy a enseñar ahorita que viene así como de arriba para abajo, ese organigrama que nos

sirve para ordenarnos a nivel de departamentos, pero el cómo hacemos las cosas es distinto y eso es el tema de procesos, es decir cómo vamos desarrollando cada uno de esos servicios viéndolo desde una óptica inclusive de organización de empresas por así decirlo, para obtener la mayor satisfacción de las personas que viven en el cantón o de las personas que hacen uso de los servicios de la municipalidad. Para explicarles este es el mapa de procesos de la Municipalidad de Esparza, cuál es la lógica de esto, nosotros tenemos actividades, un proceso es como una cajita que recibe un montón de insumos, en esa cajita se procesan y después salen algunos resultados que es importante, es como un servicio o un producto.

Tenemos tres niveles de procesos, el primer nivel serían los procesos estratégicos que son aquellos procesos que nos van a ir definiendo la visión, es decir hacia dónde queremos ir enfocando esa visión de desarrollo de la municipalidad, ahí se van a ir dando todas esas actividades que nos van dando un norte o que son consideradas muy importantes en ese sentido, en dar una visión. Los procesos sustantivos son la razón de ser de la municipalidad, básicamente lo que está en el centro y los procesos de apoyo son aquellos que nos dan soporte a toda la actividad de la municipalidad, sin los procesos de apoyo sería muy difícil poder hacer administración tributaria, hacer gestión de servicios públicos, hacer planificación territorial o gestión del desarrollo, cada uno de estos procesos recibe como insumo todas aquellas necesidades de los ciudadanos, las partes interesadas y como producto nos dan el cumplimiento de esas expectativas para los ciudadanos y las partes interesadas. Empecemos por la parte más importante que son los procesos sustantivos, en este caso a nivel sustantivo tenemos todos los procesos relacionados con administración tributaria, es decir con la recaudación porque a nivel operativo es muy importante la recaudación de todo esto para poder dar soporte y evidentemente para poder cumplir con las expectativas de los y las ciudadanas, tenemos la gestión de servicios públicos y ambientales en donde estamos englobando una serie de actividades y de servicios que ofrece la municipalidad de distinta índole, tenemos los temas de planificación territorial en donde no es nada más el tema de planificación institucional sino es como planificamos el desarrollo del territorio y muy importante los procesos de gestión de desarrollo económico y social que aquí englobamos las actividades que están relacionadas a aquellos subprocesos que nos van a permitir una reactivación económica, que nos van a permitir potenciar el desarrollo económico del cantón como tal. Estos son los 4 procesos sustantivos que se definieron para la Municipalidad de Esparza, como les digo es toda una amplia discusión, inclusive estuvimos acá con los y las funcionarias haciendo sesiones de validación, a nivel estratégico tenemos 7 procesos donde les puedo mencionar que está toda la parte de gestión del Concejo Municipal, es muy importante y ustedes como un órgano de visión, de planificación, es el órgano legislativo del territorio, ustedes dan visión es parte de los procesos estratégicos de la municipalidad del cantón, del territorio, tenemos los procesos de gestión de la alcaldía, planificación municipal ahora si dentro de un ámbito lo que vemos la parte municipal estructural es decir la organización, tenemos estratégicamente los procesos de tecnología e innovación este es un elemento bastante importante nos encontramos con un desarrollo tecnológico y un potencial también de desarrollo tecnológico del cantón bastante importante, nos hemos dado cuenta que la municipalidad está inmersa en un montón de procesos a nivel de desarrollo tecnológico que son muy importantes y que pueden marcar una pauta en el desarrollo del territorio, entonces esto es importante marcarlo como un proceso estratégico, la gestión jurídica, después tenemos la proyección municipal, acá tenemos actividades relacionadas con la comunicación y proyección a nivel comunal también mucho tema comunicación y los procesos propios de la auditoría interna, por una cuestión también normativa

están dentro de la parte estratégica y por último le menciono que no son menos importantes y esto es importante lo aclaramos muchísimo las sesiones de trabajo y no es que los procesos de apoyo no sean importantes o sean los menos importantes en una escala de prioridades no, sin los procesos de apoyo aquí hada de lo de arriba se puede lograr y ni están como procesos porque son prioritarios, porque son importantes como es la gestión financiera, cómo usamos adecuadamente los recursos, la gestión de los servicios administrativos, la gestión de Recursos Humanos y la adquisición de bienes y servicios. Estos son los procesos que nos permiten llevar a hacer operativo todas aquellas funciones que ya por ende y por Código Municipal le corresponde ejecutar a la municipalidad y que además tiene esas visiones que se han impregnado en los planes de desarrollo, en el plan estratégico, en los distintos planes que vienen siendo una guía estratégica o una guía orientadora para el desarrollo de la municipalidad y también para el desarrollo del cantón. Dentro de los procesos de proyección municipal hay actividades que le corresponden por ejemplo a la unidad de comunicación que la vamos a ver ahorita y hay otros que le van a corresponder por ejemplo a gestión de desarrollo económico y social cuando le toquen en su área o que le van a tocar a la alcaldía o el concejo municipal, por ejemplo en este caso como apoyo, pero sí a nivel de estructura funcional si vamos a tener una serie de procesos y una serie de responsabilidades, ya no es que yo nada más hago lo que me toca, no, yo tengo un resultado que dar a la ciudadanía, esto siempre va de la mano de una estructura organizacional ya nivel jerárquico que es la que conocemos y que tiene que venir vinculada a esto que está acá que sería la siguiente diapositiva, este es el organigrama propiamente a nivel general para que tengan todo el macro y después lo vemos por partes para que ya lo podamos leer para que ustedes puedan tener mayor detalle.
Procede a explicar como se compone el organigrama.



Es importante resaltar dos temas a nivel de planificación municipal estamos fortaleciendo dentro de la planificación municipal control interno, por eso aparece como un punto no podíamos hacer una unidad de control interno porque la municipalidad a nivel técnico no es tan grande como para que pase a tener una unidad, además eso en la mayor parte de organizaciones se maneja dentro de la

parte de planificación porque lleva todo un elemento dentro del proceso de planificación pero aquí estamos fortaleciendo el tema de planificación municipal con el tema de control interno y con el tema de gestión de proyectos, todo esto viene articulado. Contraloría de servicios es una unidad nueva y proyección municipal también es una unidad nueva dentro de los hallazgos que tuvimos en el diagnóstico es esa necesidad que tiene la municipalidad para poder comunicar y comunicarme mejor, los temas de comunicación no son de vender a la municipalidad ante la gente, es un tema de rendición de cuentas, la gente tiene derecho a saber que estamos haciendo y hasta dónde va a llegar, entonces es muy importante fortalecer estas actividades.

Tenemos tres jefaturas que son el nivel 2, la jefatura operativa, la jefatura técnica y la jefatura administrativa, en la actualidad la municipalidad trabaja con una gran cantidad de gestores de procesos, uno de los principales errores que hemos cometido a nivel de la institucionalidad pública es estructurar por así decirlo los procesos o institucionalizar los procesos, pero nunca vimos un proceso nada más es el nombre de la de la organización, el problema no es de estructura, el nombre que le pongamos en la estructura no refleja que realmente vayamos a trabajar en una visión por procesos, lo que refleja es que trabajemos en una visión por procesos es si tenemos un sistema de gestión, si tenemos procesos, si tenemos un mapa de procesos, los procesos son vivientes digamos, algo que yo sabía hacer hoy puede que mañana cambie o al mes cambie y yo tengo que adaptar ese proceso, si yo lo pongo en la estructura cada vez que algo a nivel tecnológico cambia en el mundo no podíamos responder rápidamente hacia esos cambios, la estructura nos permiten trabajar de esa forma que podamos hacerlo ágil, que podamos ir adaptando pero con una estructura fuerte jerárquicamente parte. Para agregar es que parte de las recomendaciones que nosotros les dimos es que esa atomización a nivel jerárquica estaba haciendo que la coordinación fuera muy difícil porque a nivel jerárquico habían 12 gestores que tenían un rango digamos de jefe en donde todos podían decir sí o no, evidentemente eso a nivel de la alcaldía era muy difícil porque en vez de tener que coordinar con pocas personas para aplicar lo que es el tema ya propiamente de la autoridad formal es complicado y eso va a ser complicado para cualquier persona a nivel de gestión, a nivel de gestión qué es lo que estamos resolviendo con esto, bueno estamos centralizando un poco más lo que es la autoridad formal jerárquica de la toma de decisiones en la jefatura operativa, la jefatura técnica y la jefatura administrativa financiera con coordinaciones. Importante destacar que dentro de planificación urbana estamos incluyendo aquellas actividades que están relacionadas con la prevención y atención de emergencias, entonces estamos también reforzando un poco todas estas actividades dentro ya propiamente del quehacer de la municipalidad, muchas cosas las hacen, pero no estaban escritos en ningún lado.

Uno de los cambios que se está realizando es que antes la parte de adquisición de bienes y servicios dependía de la parte administrativa por dentro de una cuestión técnica todo lo que es proveeduría tiene que ver con dinero, tiene que ver con compras y es parte de tener todo el ciclo de información dentro de un mismo proceso que tiene que ver con recaudación, gestión y compra, entonces estamos haciendo esa recomendación de mejora.

Lic. Kenny Quirós: en el tema de la de la jefatura operativa, ahí es importante que quede en el tema desarrollo socioeconómico, en este tema está el desarrollo económico, turismo y emprendedurismo, va inmerso ahí, a como está la escuela música y la biblioteca así debería estar el tema de desarrollo económico, turismo y emprendedurismo, es una plaza que va ahí, hizo falta poner el puntito, se nos escapó esa parte.

Regidor Ronald Robles: precisamente cuando el señor Jefferson estaba exponiendo esa parte doña Fiorella y yo nos pusimos a dialogar que el año pasado

el 27 de septiembre yo había presentado la moción sobre la oficina de turismo y que nos llamaba la atención y observamos Policía Municipal, guardacostas pero que algo tan importante como el desarrollo turístico no lo veíamos inmerso, pero ya don Kenny explica que hace falta en esta casilla específicamente.
Sr. Alcalde: ahí hay que agregarlo, no sé por qué no está, porque en la mañana cuando vimos el documento ahí estaba, inclusive se había puesto emprendimiento, entonces se corrigió y se emprendedurismo, entonces es incluir esa casilla.
Regidora Karol Arroyo consulta: ahí no debería estar el Centro de Artes integradas más bien.
Sr. Alcalde: bueno si, estamos en la transformación de la escuela música, el centro de arte integradas, que como es más general podría ya incluirse esa nomenclatura y no la escuela de música como tal, sí tiene razón doña Karol.
Lic. Kenny Quirós: ese detalle ya lo van a ir viendo cuando presentemos de hoy en ocho el manual de puestos porque ya ahí si va a ir el detalle, ahí van a encontrar lo que es eso de lo que estábamos hablando de la persona encargada desarrollo económico, turismo y emprendimiento con sus funciones y el grado ocupacional, ese detalle ya lo vemos en la parte ocupacional, igual van a ver el tema de artes integrales que se reclasifica y ya pasa a ser un profesional y que va a estar a cargo de la parte del centro artes integradas, eso lo vamos a ver en el manual de puestos más a detalle.
Sr. Alcalde: esto es importante que manejan desde ahora, que lo que se está planteando es una estructura que sea lo más flexible y que sea proyectada a 3 ó 4 años porque normalmente las estructuras se cambian en esos periodos de tiempo, entonces el hecho de que aparezcan mencionado en una casilla equis creación es porque lo podemos ir viendo paulatinamente en el tiempo, no necesariamente es el próximo año, pero ya lo que queremos es con el trabajo técnico del CICAP incorporar de una vez en los manuales de funciones todo lo máximo que se pueda para que cuando nosotros tengamos la oportunidad tener recursos para abrir la Policía Municipal ya tener el documento para ver cuáles son los requisitos que requieren. Algo que estamos debiendo desde hace tiempos es la contraloría de servicios que es una opción que tiene el ciudadano para que venga y se queja además de la auditoría, en una oficina técnica que le dé seguimiento a la queja y le dé la respuesta debida, y así también conlleva los procedimientos que correspondan y esa de emprendimiento, de desarrollo económico y todo eso que tiene que ir y algunas otras, pero eso es como esa visión que vamos a tener nosotros como gobierno local a 4 ó 5 años para ir generando después el llenado de esa estructura de acuerdo a las condiciones presupuestarias que tengamos.
Sr. Jefferson Rodríguez: para reforzar el punto y para terminar un poquitito nada más y ya cerrar como para que pasemos a una etapa de consulta general, importante es tener en cuenta que hay de todo esto que les estamos explicando y que les estamos exponiendo hay un documento que se llama el manual de organización, como decía don Kenny están las actividades principales a nivel de resultados que la municipalidad tiene que hacer para promover el desarrollo socioeconómico tanto a nivel turístico, a nivel de atracción de inversiones, a través a través de la promoción de los emprendimientos, a través de ciertas áreas que se consideraron estrategias. Reforzar que estaba diciendo don Asdrúbal que esta es una propuesta de estructura que cumple con los estándares técnicos y a nivel de calidad de nuestros expertos, que son expertos que están certificados, en términos de calidad, en términos técnicos intentamos que esta estructura se aproximara muchísimo más a las necesidades de la municipalidad para brindar esos servicios que necesitamos para que la gente esté contenta, para que la gente mejore su calidad de vida porque al fin y al cabo eso es lo más importante de todos estos procesos y que también las personas que trabajan acá puedan hacerlo de la mejor forma, eso es un proceso progresivo que la municipalidad dentro de sus planes de

implementación, dentro de sus posibilidades financieras, dentro de sus posibilidades inclusive de gestión va a ir programando la implementación pero al fin y al cabo vamos a dejar ese insumo para que se pueda ir programando esa implementación y que lleguemos a esa opción ideal. Básicamente esta es la presentación que le teníamos, para la próxima semana les estaríamos presentando lo que es el manual de puestos, las herramientas de análisis de dedicación exclusiva y prohibición, el manual inclusive lo podemos enviar un resumen para que lo revisen y sería también el manual de reclutamiento y selección y la herramienta evaluación del desempeño que eso estamos pendientes de si lo podemos presentar la próxima semana o si vamos a necesitar una semana más para poder afinarlo. Agradecerles muchísimo su atención y quedo acá por si tienen alguna pregunta o alguna aclaración que quieran realizar con muchísimo gusto para eso estamos por acá.

Regidor Kevin Campos Angulo: Muchas gracias don Jefferson por la exposición muy clara. El organigrama que nos presenta no es el mapeo de la situación actual organizacional de la municipalidad, si no es la propuesta organizacional administrativa, yo quiero mencionar algunos aspectos que considero pertinentes en diferentes espacios que he tenido la oportunidad de manifestarlo yo he comentado lo relevante que me parece el tema de reestructurar el como se ofrecen a nivel municipal el tema de los servicios ambientales que actualmente está adherida a ordenamiento territorial, aquí se mantiene de esa misma forma, actualmente el funcionario que se encarga del tema de la dotación de la recolección de residuos como un servicio público también se encarga de los temas de servicios ambientales y además de eso nosotros nos encontramos ya muy cerca de empezar con la primera etapa de un magno proyecto a nivel municipal en servicios ambientales que es el tema de la finca en Humo, yo mencionado al igual que como la municipalidad maneja una excelente forma la unidad técnica de gestión vial que cuenta con un gestor y cuenta con los ingenieros de la unidad, que cuenta con una secretaría, que cuenta con una promotora social, yo he mencionado que me parecería muy pertinente que los servicios ambientales de la municipalidad también se manejasen de esa forma porque preferiblemente como una unidad técnica, considerando que no solamente es la dotación del servicio público, la recolección de residuos sino que también tenemos los residuos valorizables, tenemos la recolección de residuos no tradicionales que se hace regularmente, tenemos el tema las denuncias ambientales, de las viabilidades ambientales, tenemos el tema de elementos tan sencillos como la poda de árboles que también suelen ser gestionados por medio de esa oficina, es un conjunto de servicios que actualmente se concentran en un encargado del área ambiental y en el señor Jonathan, que terminan siendo dos muchachos únicamente, no logró vislumbrar en la propuesta de organigrama si esto quedaría en la misma forma, si se plantea de alguna manera reestructurar dado que en el organigrama planteado sigue estando adherido a ordenamiento territorial.

Sr. Alcalde: si bien queda adherido a la unidad de ordenamiento territorial si se separa, porque aquí se crea la unidad completamente aparte, no va a tener a cargo los servicios públicos sino que va a ser una persona que se encargue propiamente de todo lo que es el tema ambiental porque obviamente en eso se ha venido avanzando bastante en demandar acciones propias en la materia, obviamente con el tiempo hay que ver los requerimientos de esa unidad en apoyo.

Sr. Kenny Quirós: también es importante destacar en eso aportando a lo que dice el señor alcalde el tema de la parte ambiental si queda dentro de la parte de la gestión de ordenamiento territorial, pero queda dentro de la jefatura técnica donde está la gestión Vial y la gestión del ordenamiento territorial y ese es el objetivo de dejar de vernos como islas todo el tema inversión municipal va a estar dentro de un proceso de la parte de jefatura técnica donde va a haber el tema de integración,

por eso es el tema de agrupar por procesos, este es un proceso que vamos a ir paulatino creciendo, pero queremos que quede la estructura lista para que en el momento que podamos ir creciendo ir llenado las plazas cuando se pueda y cuando financieramente tengamos la capacidad.
Sr. Kevin Campos: muy satisfecho con la respuesta, dada la circunstancia de que esto es un plan cuya implementación va a ser paulatina, yo si menciono el tema de la promoción social que yo considero que debe ser un elemento esencial y transversal en el tema de servicios ambientales, me gustaría que en la parte de servicios ambientales pudiese existir una promoción social como existe en la unidad técnica de gestión vial. Quería preguntar sobre el tema de la proyección municipal, esto sería un tema meramente de la municipalidad hacia afuera, de la municipalidad con los administrados, el como proyectar lo que estamos trabajando, como proyectar lo que estamos haciendo, también se contempla de afuera hacia la municipalidad, o sea en temas de participación ciudadana, vemos lo de la contraloría de servicios, pero yo considero que un gobierno local inclusive lo establece el artículo 5 del código municipal debe procurar una construcción de un gobierno que sea participativo, que sea involucrado, que trabajo de la mano con las organizaciones comunales, actualmente con la ley recientemente aprobada de las empresas comunales que también es muy importante que como municipalidad se fomente, la parte de proyección municipal tiene ese enfoque de afuera hacia adentro, o únicamente proyección hacia afuera.
Sr. Jefferson Rodríguez: sí de hecho antes en la primera propuesta se llamaba comunicación institucional y estuvimos discutiendo cuales eran los procesos que de verdad le queríamos dar visión y básicamente esto fue uno de los cambios que hicimos porque comunicación muchas veces refiere esa comunicación institucional como relaciones públicas, en este caso incluye los dos es una comunicación tanto a nivel externo como de bueno vamos a ver cómo nos proyectamos en las comunidades, todo el tema de participación ciudadana inclusive desde un proceso de administración de la calidad, eso es importante para entender qué es lo que quieren las personas y cómo las personas se tienen relacionar con el gobierno municipal.
Sr. Kenny Quirós: esa es una de las necesidades que mas sobresalieron a la hora de discutir el tema de la estructura, nosotros consideramos que es vital para la imagen de cantón y de la institución que nos proyectamos de una forma profesional de todo lo que se hace y que se promocione como se debe promocionar todo este desarrollo que está teniendo el cantón.
Sr. Kevin Campos: muy complacido con la respuesta y concluyo con la parte de gestión de desarrollo económico y social, también he considerado la parte del empoderamiento comunal, mejoramiento social, este concejo municipal recientemente aprobó un reglamento de idoneidad de manejo de fondos públicos que también habilita a este gobierno local el declarar a una organización comunal idónea para manejar fondos, inclusive municipales financiar proyectos que ellos desarrollen, otro elemento y otro ejemplo de funcionarios que realizan un conjunto de labores muy extensa, por ejemplo la gestión de desarrollo humano local que ve el tema deportivo, el tema artístico, que el tema de CECUDIS, además de estos considero que un gran paso que debe dar la municipalidad es la promoción del desarrollo comunal, de las organizaciones. Me extrañó que quede tan pequeña porque yo sé muy bien que es una de las gestiones más grandes de la municipalidad y que desempeña un conjunto muy amplio de labores, entonces me parece excelente el desarrollo artístico y deportivo pero no sé si el desarrollo socioeconómico va más allá de únicamente ese tema turístico y emprendimiento, sino que trascenderá un poco más a ese empoderamiento comunal o a ese fortalecimiento comunal porque empoderar una comunidad es garantizar que esa comunidad se encargue de velar por solucionar muchos de sus problemas y no

únicamente esperar que la municipalidad le solucione todo, el fortalecer asociaciones de desarrollo integrales específicos para mí es un elemento esencial que la municipalidad ojalá en la restructuración administrativa considerase también de lleno.
Sr. Jefferson Ramírez: esa unidad no la quisimos subdividir porque precisamente el nivel conceptual nos parece muy importante que los procesos sociales siempre deriven en un proceso económico, es decir cómo hacemos para que toda esta promoción que vamos a hacer a nivel social, a nivel comunal de todo este tipo de iniciativas vengan vinculadas con todo el tema de propiamente desarrollo económico. Entonces dentro de las actividades esta es una de las unidades que tiene una diversidad más marcada en cuanto a las actividades propiamente que va realizar pero no quiere decir que solamente vaya a haber una persona ahí, si no que van a haber varias personas que pueden encargarse de diferentes procesos o actividades que se vinculen uno u otro y que deriven en resultados que sean muchísimo más tangibles y valorizables para las personas.
Sr. Alcalde: Igualmente eso que dice Kevin podría reflejarse un poquito más en el nombre que se le vaya a poner correctamente a esa casilla, la proyección de comunicación trabajando con la parte social, con la parte económica para hacer ese equipo ir al territorio y darle oportunidad a la gente, lo que está la gente es desinformada porque lo que tenemos son una serie instrumentos que hemos venido aprobando nosotros como gobierno local, el estado como están pero la ciudadanía no sabe como materializar esos instrumentos y recuerden que la Contraloría General de la República también nos lleva en el corto plazo a establecer presupuestos plurianuales pero también cada vez presupuestos más participativos, de esa participación por lo menos a mí me queda la tranquilidad de que va a ver todo un staff de funcionarios municipales que van a estar a la par de los ciudadanos para que en esa participación sea una participación proactiva y no una participación que venga mas bien a deteriorar o no logran los objetivos que la comunidad se está brindando con una información sumamente clara. Yo espero que ese equipo interdisciplinario que ya está en la estructura, que se está separando correctamente en la parte operativa, en la parte técnica, en la parte administrativa financiera pero sobre todo en la parte de staff tanto en la parte de planificación, como en la parte de comunicación logremos hacer ese engranaje que pueda brindarle esa oportunidad al ciudadano y sentirse verdaderamente acompañada en el proceso que quiere desempeñar individualmente y colectivamente porque al final lo que buscamos es eso que el ciudadano se sienta totalmente satisfecho con lo que la municipalidad le brinda como servicio y como atención.
Sr. Kevin Campos: sin afán de monopolizar la discusión muy brevemente, recuerdo que en el plan de desarrollo municipal que este concejo municipal actualizó en mayo del año pasado, uno de los elementos que también había quedado considerado y que lo habilita la ley 8261, en su Artículo 27 es el tema de las oficinas cantonales de juventud que en su momento también se habían conversado y que también forman parte de la gestión social, saber si ese tema ha sido discutido, es una oficina que contempla la niñez, adolescencia y juventud con las universidades privadas en el tema de desarrollos económicos a nivel de juventud, con temas de desarrollos de vivienda y demás y que como menciono en su momento había quedado en el plan de desarrollo municipal 2018-2026, saber si quedó considerado de alguna forma en la restructuración.
Sr. Alcalde: habría que darle soporte administrativo, entonces hay que revisarlo porque si le estamos dejando como un poco más de autonomía al comité de la persona joven como tal, si generarle estructura administrativa al comité, hay que revisar la ley 8261 para ver qué es lo que aplica, ustedes como CICAP para que lo lleven de tarea y traerlo si es necesario.

Lic. Rodríguez: nosotros ahí tomamos nota de eso, si usted fuera tan amable y también nos pudiera enviar propiamente la solicitud de análisis por correo electrónico, es para que no se nos olvide y no se nos quede por ahí, así es más fácil para nosotros llegar sistematizar, tener todo y que quede documentado la participación dentro del expediente del proyecto también.
Lic. Olivier López Agüero, gestor jurídico: es solamente parea ampliar en el tema que toca Kevin y que es sumamente importante, yo conversaba con el señor Alcalde, la labor del comité de la persona joven es una labor verdaderamente social dirigida a la niñez y adolescencia, en ese punto es esencial los problemas que estamos teniendo ahora porque se está interpretando del comité de la persona joven tal y como lo dispone la ley, es una comisión del Concejo Municipal pero hablamos de la forma política, ya a la hora de llevar a cabo por ejemplo los proyectos de los comités de la persona joven debería haber administrativamente una gestión encargada de desarrollar proyectos que lleve a cabo no solo los proyectos sino que le dé la proyección social que decía Kevin a través de la Administración que ojalá se logre con esa gestión que estaban diciendo de proyección que es lo que se requiere para que cada vez más involucren los jóvenes y los adolescentes a las labores que va a ir desarrollando el comité de la persona joven como comisión del gobierno local.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: esta planificación municipal es por procesos y cuál era la anterior, la que está actualmente en la municipalidad, se supone que es por procesos.
Indica el señor Rodríguez que es por funciones.
Regidor suplente Pablo Acosta: se hizo mención de que nos iban a trasladar por correo electrónico lo que vamos a ver la próxima semana y le pedí a la compañera Margoth que nos enviara al correo electrónico la presentación que el compañero acaba de hacer, me parece oportuno que nos envíen la información antes de la próxima sesión que se va a realizar para continuar con este tema.
Indica el señor Presidente Municipal, tal vez nos puedan hacer llegar antes lo que se va a exponer en la sesión, para llegar ya con las preguntas.
Manifiesta el señor Jefferson Rodríguez que podríamos hacerle llegar una explicación un poco más amplia y la presentación que vamos a realizar ese día para que ustedes la puedan ver.
Menciona el señor Alcalde que se considere de las consultas que traigan de hoy en ocho lo que legalmente es permitido, porque si se tiene que incorporar se incorpora y sino para dar una justificación técnica y legal de por qué no.
El señor Presidente Municipal les da las gracias a los compañeros de CICAP por su presentación.
A las veinte horas con diecinueve minutos del día miércoles cuatro de agosto del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**